

+

1



SELO QVARTO, VN QVARTO  
SELO, ANOS DE NUB SNTA  
CIENOS OCHENTA Y SEIS  
Y OCHENTA Y SEIS.

Para los Años de 1788, y 1789.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL S. F. D. N. S. P.

~~Abierta de determinación que~~  
la Fragata de Guerra Santa Cruz  
de la cabeza se haga á la vela de este  
Puerto del Callao para el de judiz  
el dia quince de Diziembre proximo,  
y haviendo comunicado para el efecto  
la orden respectiva al Señor con-  
tador de pasares, su comandante;  
lo participo á Vm. para que disponga  
se avilite dicha Fragata con todos los  
Viveres, y demas que necesite para su  
regreso, avisandome desde luego el recibo  
de esta para mi gobierno. Dios guar-  
de á Vm. muchos años. Lima se-  
ptiembre diez y nueve de mil setecientos  
ochenta y ocho. El Cavallero  
de Crois = Señor Comisario de

GM-CO1.2  
CAJ. 2  
DOC. 55  
Fol. 1

Guerra e ministro de marina =

Copia del original de su contexto que saque  
de orden verbal del Señor Comisario de Guerra  
y ministro de Real Hacienda don Josef  
Manuel de Sagle Yuzuga, a quien deboli ori-  
ginal, y copia para los efectos que convergan  
y para que conste doy este en Lima y Noviembre  
trece de mil setecientos noventa y nueve años

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. A large, stylized signature or mark is visible in the center.]*

Carlos de S. Castillo  
en. no. 5. de 1799